

MEMORIAL TRABAJO DE PARTICION DERLY KATHERINE VILLALOBOS BERMUDEZ VS ALBERTO BUITRAGO CASALLAS 001-2017-00-421-00

gladis santacruz <gladisjp2000@yahoo.com.mx>

Mié 03/05/2023 7:47

Para: Juzgado 01 Familia - Meta - Villavicencio <fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

MEMORIAL TRABAJO DE PARTICION DERLY KATHERIN VILLALOBOS BERMUDEZ y otro Año 2023.pdf;

Villavicencio, mayo 02 de 2023

Señores
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO
Ciudad

REF proceso liquidación de sociedad conyugal
DEMANDANTE :DERLY KATHERINE VILLALOBOS BERMUDEZ
DEMANDADO: ALBERTO BUITRAGO CASALLAS
Radicado Unico:500013110-001-2017-00421-00

ASUNTO Allogo al despacho judicial TRABAJO DE PARTICION dentro del termino de ley sobre liquidación de sociedad conyugal y para lo pertinente.

Por favor dar acuse de recibo del presente correo electrónico e incluir en el sistema

Anexo 7 folios archivo pdf

Atentamente

GLADYS A SANTACRUZ L
Cel 3107689829
correo gladisjp2000@yahoo.com.mx

120
66

GLADYS ALICIA SANTACRUZ L.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Abogada

Villavicencio, Abril 27 de 2023

Señores

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Ciudad

REF proceso liquidacion de sociedad patrimonial

DEMANDANTE: DERLY KATHERINE VILLALOBOS BERMUDEZ

DEMANDADO: ALBERTO BUITRAGO CASALLAS

Radicaod Unico 5000131-10-001-2017-00-421-00

GLADYS A SANTACRUZ identificada como aparece al pie de mi firma y en mi calidad de PARTIDORA dentro del proceso de la referencia mediante audiencia virtual se me designo como partidora y con fecha 12-04-2023 se me entrego el expediente fisico del proceso de la referencia, me poseione con fecha 12-04-2023 con todo respeto le allego al despacho judicial el **TRABAJO DE PARTICION** discriminándolo asi:

ACTIVO

PARTIDA UNICA.- El 100% bien inmueble junto con la construcción en el levantada ubicado en la calle 13 A No.44-62 este supermanzana 22 manzana 1 casa 22 ciudadela San Antonio de la ciudad de Villavicencio y según escritura No. 1310 del 09 de septiembre de 2014 de la notaria cuarta del circulo de villavicencio con un área de setenta y dos metros (72.00m2) comprendido dentro de los siguientes linderos tomados del titulo de adquisición, por el NORTE con la casa numero 11 de la manzana 1, en longitud de 6.00 metros, POR EL SUR con via publica numero VP-7-50-01 via peatonal en longitud de 6.00 metros. POR EL ORIENTE. Con casa numero 21 de la manzana 1, en longitud de 12.00 metros. POR EL OCCIDENTE con la casa numero 23 de la manzana 1, en longitud de 12.00 metros y encierra. Singularizado con la cedula catastral numero 50001-01-07-0998-0022-000 con matricula inmobiliaria No.230-134723

TRADICION. Este inmueble fue adquirido por compra realizada por los señores ALBERTO BUITRAGO CASALLAS y DERLY KATHERINE VILLALOBOS BERMUDEZ al vendedor JUAN GABRIEL PEÑA MOYANO y mediante Escritura publica No. 1.310 de fecha 09 de septiembre de 2014 de la Notaria Cuarta del circulo de Villavicencio registrado ante la oficina de registro de instrumentos publicos de Villavicencio, en el folio de matricula inmobiliaria No. 230-134723.

GLADYS ALICIA SANTACRUZ L.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
Abogada

AVALUO: El avaluo correspondiente es por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$35.563.000).

TOTAL ACTIVO
PARTIDA UNICA.....\$ 35.563.000

TOTAL ACTIVO **\$ 35.563.000**
=====

SON: TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MCTE

PASIVOS

El **PASIVO** se encuentra comprendido en las siguientes partidas:

PARTIDA PRIMERA. - el 100% por ciento por concepto de crédito por concepto de hipoteca abierta de primer grado y sin limite de cuantia a favor del FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO Nit 899999284-4 en cabeza de los señores DERLY KATHERINE VILLALOBOS BERMUDEZ y ALBERTO BUITRAGO CASALLAS.

Vale esta partida.....\$186.374.035

PARTIDA SEGUNDA. - el 100% por ciento por concepto de impuesto predial del bien inmueble unicado en la calle 13 No.44-62 este supermanzana 22 manzan 1 casa 22 ciudadela SAN ANTONIO de la ciudad de Villavicencio- Departamento del Meta, singularizado con cedula catastral No.50001-01-07-0998-0022-000 y con matricula inmobiliaria No.230-134723 en cabeza de los señores DERLY KATHERINE VILLALOBOS BERMUDEZ y ALBERTO BUITRAGO CASALLAS.

Vale esta partida.....\$ 132.000

TOTAL, PASIVOS

PARTIDA PRIMERA.....\$ 186.374.035
PARTIDA SEGUNDA.....\$ 132.000

VALOR TOTAL PASIVO.....\$186.506.035
=====

GLADYS ALICIA SANTACRUZ L.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Abogada

SON: CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL TREINTA Y CINCO PESOS MCTE

ACTIVO LÍQUIDO

ACTIVO BRUTO	\$ 35.563.000
MENOS PASIVO	\$ 186.506.035

TOTAL PATRIMONIO NETO NEGATIVO	\$-150.943.035
---------------------------------------	-----------------------

SON: CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS MCTE

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Teniendo en cuenta el avaluo de los **ACTIVOS** a cada una de las partes les correspondería una hijuela por el 50% por ciento, de los bienes inventariados y para pagar el pasivo se otorgar una hijuela a cargo de la sociedad conyugal en la siguiente manera:

VALOR DE LOS BIENES INVENTARIADOS

ACTIVOS

DERLY KATHERINE VILLALOBOS BERMUDEZ.....	\$ 17.781.500
ALBERTO BUITRAGO CASALLAS.....	\$ 17.781.500

TOTALES ACTIVOS ADJUDICADOS	\$ 35.563.000
------------------------------------	----------------------

SON: TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MCTE

PASIVOS

DERLY KATHERINE VILLALOBOS BERMUDEZ.....	\$ 93.253.017.50
ALBERTO BUITRAGO CASALLAS.....	\$ 93.253.017.50

TOTAL PASIVO ADJUDICADO	\$186.506.035
--------------------------------	----------------------

SON: CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL TREINTA Y CINCO PESOS MCTE

A

GLADYS ALICIA SANTACRUZ L.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Abogada

ADJUDICACION DE HIJUELAS

HIJUELA No.1

A la señora DERLY KATHERIN VILLALOBOS BERMUDEZ identificada con la cedula de ciudadanía No.1.121.884.427 se le adjudica:

PARTIDA UNICA.- El 50% por ciento del bien inmueble junto con la construcción en el levantada ubicado en la calle 13 A No.44-62 este supermanzana 22 manzana 1 casa 22 ciudadela San Antonio de la ciudad de Villavicencio y según escritura No. 1310 del 09 de septiembre de 2014 de la notaria cuarta del circulo de villavicencio con un área de setenta y dos metros (72.00m2) comprendido dentro de los siguientes linderos tomados del título de adquisición, por el NORTE con la casa numero 11 de la manzana 1, en longitud de 6.00 metros, POR EL SUR con via publica numero VP-7-50-01 via peatonal en longitud de 6.00 metros. POR EL ORIENTE. Con casa numero 21 de la manzana 1, en longitud de 12.00 metros. POR EL OCCIDENTE con la casa numero 23 de la manzana 1, en longitud de 12.00 metros y encierra. Singularizado con la cedula catastral numero 50001-01-07-0998-0022-000 con matricula inmobiliaria No.230-134723

AVALUO: El avaluo correspondiente es por la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$17.781.500).

HIJUELA No.2

Al señor ALBERTO BUITRAGO CASALLAS identificado con la cedula de ciudadanía No 1.121.837.601 se le adjudica:

PARTIDA UNICA.- El 50% por ciento sobre bien inmueble junto con la construcción en el levantada ubicado en la calle 13 A No.44-62 este supermanzana 22 manzana 1 casa 22 ciudadela San Antonio de la ciudad de Villavicencio y según escritura No. 1310 del 09 de septiembre de 2014 de la notaria cuarta del circulo de villavicencio con un área de setenta y dos metros (72.00m2) comprendido dentro de los siguientes linderos tomados del título de adquisición, por el NORTE con la casa numero 11 de la manzana 1, en longitud de 6.00 metros, POR EL SUR con via publica numero VP-7-50-01 via peatonal en longitud de 6.00 metros. POR EL ORIENTE. Con casa numero 21 de la manzana 1, en longitud de 12.00 metros. POR EL OCCIDENTE con la casa numero 23 de la manzana 1, en longitud de 12.00 metros y encierra. Singularizado con la cedula catastral numero 50001-01-07-0998-0022-000 con matricula inmobiliaria No.230-134723

GLADYS ALICIA SANTACRUZ L.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
Abogada

AVALUO: El avaluo correspondiente es por la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$17.781.500).

ADJUDICACION DE HIJUELAS PASIVO

HIJUELA No.1

A la señora DERLY KATHERIN VILLALOBOS BERMUDEZ identificada con la cedula de ciudadanía No.1.121.884.427 se le adjudica:

PARTIDA PRIMERA. - el 50% porciento por concepto de crédito por concepto de hipoteca abierta de primer grado y sin limite de cuantia a favor del FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO Nit 899999284-4 en cabeza de los señores DERLY KATHERINE VILLALOBOS BERMUDEZ y ALBERTO BUITRAGO CASALLAS.

Vale esta partida.....\$93.187.017.50

SON: NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DIECISIETE PESOS MCTE CON 50CTVOS

PARTIDA SEGUNDA. - el 50% porciento por concepto de impuesto predial del bien inmueble unicado en la calle 13 No.44-62 este supermanzana 22 manzan 1 casa 22 ciudadela SAN ANTONIO de la ciudad de Villavicencio- Departamento del Meta, singularizado con cedula catastral No.50001-01-07-0998-0022-000 y con matricula inmobiliaria No.230-134723 en cabeza de los señores DERLY KATHERINE VILLALOBOS BERMUDEZ y ALBERTO BUITRAGO CASALLAS.

Vale esta partida.....\$ 66.000

SON: SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE
HIJUELA No.1

Al señor ALBERTO BUITRAGO CASALLAS identificado con la cedula de ciudadanía No.1.121.837.601 se le adjudica:

PARTIDA PRIMERA. - el 50% porciento por concepto de crédito por concepto de hipoteca abierta de primer grado y sin limite de cuantia a favor del FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO Nit 899999284-4 en cabeza de los señores DERLY KATHERINE VILLALOBOS BERMUDEZ y ALBERTO BUITRAGO CASALLAS.

6

GLADYS ALICIA SANTACRUZ L.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
Abogada

Vale esta partida.....\$93.187.017.50

SON: NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DIECISIETE PESOS MCTE CON 50CTVOS

PARTIDA SEGUNDA. - el 50% porciento por concepto de impuesto predial del bien inmueble unicado en la calle 13 No.44-62 este supermanzana 22 manzan 1 casa 22 ciudadela SAN ANTONIO de la ciudad de Villavicencio- Departamento del Meta, singularizado con cedula catastral No.50001-01-07-0998-0022-000 y con matricula inmobiliaria No.230-134723 en cabeza de los señores DERLY KATHERINE VILLALOBOS BERMUDEZ y ALBERTO BUITRAGO CASALLAS.

Vale esta partida.....\$ 66.000

SON: SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE

COMPROBACION

TOTALES ACTIVOS		\$ 35.563.000
ADJUDICADO A:		
DERLY KATHERINE VILLALOBOS B	\$ 17. 781.500	
ALBERTO BUITRAGO CASALLAS	\$ 17. 781.500	
TOTALES PASIVOS		\$ 186.374.035
DERLY KATHERINE VILLALOBOS B.....	\$ 93. 253.017.50	
ALBERTO BUITRAGO CASALLAS.....	\$ 93. 253.017.50	
TOTAL, PATRIMONIO NETO NEGATIVO	<u>\$150.943.035</u> =====	<u>\$150.943.035</u> =====

SON: CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS MCTE

Con fecha 30-03-2023 el despacho judicial celebro audiencia para resolver sobre los inventarios y avalúos correspondientes a los activos y pasivos que le corresponde a los sujetos procesales.

GLADYS ALICIA SANTACRUZ L.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Abogada

De esta forma señora Juez, presento el TRABAJO DE PARTICION e informando al Despacho judicial, dejando a disposición de las partes sobre el pronunciamiento al Trabajo de particion.

Con todo respeto le solicito al despacho judicial se me fije honorarios profesionales por la labor ejecutada en el presente TRABAJO DE PARTICION

Por favor dar acuse de recibo del presente correo electrónico e incluir en el sistema.

Anexo 5 folios archivo pdf

Del Señor Juez, Atentamente



GLADYS A SANTACRUZ L

Abogada Partidora

C.C.No.51.814.619 Bogotá

T.P.No.135.133 C.S.J.

Cel. 3107689829

Correo gladisjp2000@yahoo.com.mx

AL DESPACHO

04 MAY 2023